DGH-N°0000007105

ESE Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ **CONTRATO No 144** **AÑO: 2026**

CONCEPTO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO.

PERIODO: MES DE SEPTIEMBRE 2026

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor.	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	SI	BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: *Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..*

Debe ser soporte del pago de la cuenta.

Responsables: Supervisores de contratos

SOCORRO 02 DE OCTUBRE DEL 2026

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT. 900190045-1

DEBE A:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

NUMERO DE CONTRATO: 144-2026

PERIODO A COBRAR: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE

ATENTAMENTE:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495
PSICOLOGA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1023912495
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-23
FECHA DE PAGO:	2026-09-22
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38448813
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38448813
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/11/2026

PAGADO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANDREA GERALDYNE MARIN DE_LA_CRUZ Identificado con CC 1023912495

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA VICTORIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24105553582
Fecha de apertura:	20 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 11 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 DEL CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	144-2026
CONTRATISTA:	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Nit o C.C. No.	1.02.912.495
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.050.000)
PLAZO CONTRATO:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR:	DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
CARGO SUPERVISOR:	COORDINADOR SALUD PUBLICA
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MCTE.
PERIODO DE PAGO:	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE
PAGO No:	05

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

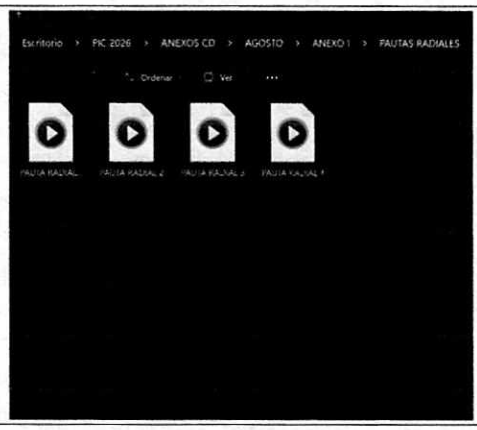
VALOR INICIAL:	**$24.050.000**
VALOR DEL CONTRATO:	**$24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA N° 1 (DEL 11 al 31 DE MAYO DE 2026)	$2.960.000
VALOR EJECUTADO ACTA N° 2 (DEL 01 al 30 DE JUNIO DE 2026)	$3.700.000

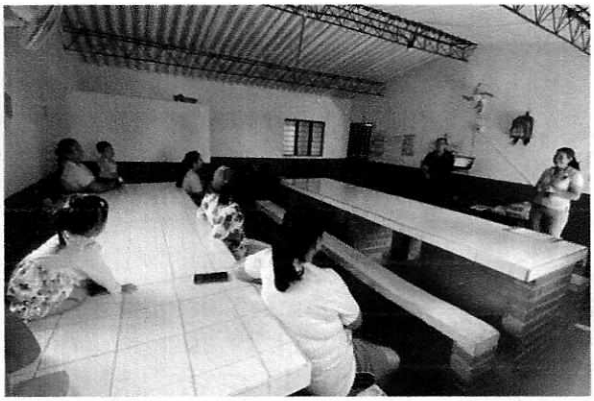
VALOR EJECUTADO ACTA N° 3 (DEL 01 al 31 DE JULIO DE 2026)	$3.700.000
VALOR EJECUTADO ACTA N° 4 (DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2026)	$3.700.000
VALOR EJECUTADO ACTA N° 5 (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026)	$3.700.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$17.760.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$6.290.000

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de Septiembre, se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/O OBSERVACIÓN**
Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre se hizo revisión bibliográfica de los temas a abordar en las pautas radiales y se procedió a la grabación de cuatro pautas radiales. La actividad se lleva a cabo bajo estrategias educomunicativas, difundiendo pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía del municipio y así difundir información de acuerdo a la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas. Se lleva a cabo la recolección de información y elaboración de mensajes con información clara para poder difundirla y sea de fácil entendimiento para la comunidad del municipio, orientada a la promoción y prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas. Se desarrolla mediante un enfoque educativo, participativo y comunitario, orientado a la	

	sensibilización de la población a través de estrategias de comunicación accesibles y preventivas.	
Realizar campañas de promoción y prevención de la conducta suicida mediante la estrategia Habilidades para la Vida	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron dos talleres de promoción y prevención de la conducta suicida, dirigidos a estudiantes de los grados sexto y décimo, en el marco de la estrategia "Habilidades para la Vida". Las jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de factores protectores relacionados con la salud mental, el reconocimiento y expresión de emociones, la capacidad para afrontar situaciones difíciles y la búsqueda oportuna de apoyo. Durante los talleres se brindaron orientaciones educativas sobre la importancia del cuidado de la salud mental, el reconocimiento de señales de alerta emocionales y la identificación de situaciones que pueden generar malestar o afectar el bienestar. Asimismo, se promovió la reflexión sobre las habilidades personales y sociales que pueden contribuir al afrontamiento saludable de las dificultades, tales como la comunicación asertiva, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el manejo de emociones y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.	  

	De igual manera, se resaltó la importancia de contar con redes de apoyo y de acudir a personas adultas de confianza, familiares, docentes o servicios institucionales cuando se presenten situaciones de sufrimiento emocional o dificultades que superen los recursos personales. Las actividades se desarrollaron mediante estrategias pedagógicas y participativas acordes con las características de los grupos, favoreciendo la reflexión y el aprendizaje en torno al autocuidado y la protección de la vida. La realización de estos talleres permitió fortalecer conocimientos y habilidades para la vida en los estudiantes, promoviendo recursos personales y sociales que favorecen el bienestar emocional, la identificación temprana de situaciones de riesgo y la búsqueda de ayuda de manera oportuna.	 
Realizar talleres de educación e información en salud en el marco de pautas de crianza, con los padres de familia	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron dos talleres de educación e información en salud relacionados con pautas de crianza, realizados en la vereda Páramo. Una de las jornadas estuvo dirigida a adultos beneficiarios del programa Renta Ciudadana y la segunda a madres de familia vinculadas al programa ICBF Modalidad Familiar. Durante los encuentros se abordaron contenidos orientados al fortalecimiento de prácticas de crianza protectoras y favorecedoras del desarrollo	

integral de niños, niñas y adolescentes. Se brindó información sobre la importancia de establecer normas y límites claros, mantener una comunicación respetuosa y afectiva, reconocer las necesidades emocionales de los hijos y utilizar estrategias de orientación y corrección que no involucren violencia física, psicológica o verbal.

Asimismo, se promovió la reflexión sobre el papel de los cuidadores como principales referentes en el desarrollo emocional y social de los niños y niñas, resaltando la importancia del acompañamiento, la escucha activa, el reconocimiento de logros, la expresión adecuada de afecto y el fortalecimiento de vínculos familiares seguros. Se trabajaron herramientas prácticas para favorecer una crianza basada en el respeto, la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Las actividades se desarrollaron mediante presentaciones educativas, espacios de participación y ejercicios de reflexión, permitiendo a los participantes identificar prácticas cotidianas de crianza y reconocer alternativas que favorezcan ambientes familiares protectores. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos y habilidades de los cuidadores para acompañar de manera positiva el desarrollo integral de niños y niñas y prevenir prácticas de crianza asociadas a diferentes formas de violencia.





Realizar campañas de promoción y prevención a través de educación, en salud para la prevención de la violencia sexual y de genero mediante la estrategia MI CUERPO ME PERTENECE.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron acciones de promoción y prevención orientadas a la prevención de la violencia sexual y de género mediante la estrategia "Mi cuerpo me pertenece", dirigida a población infantil y adolescente en diferentes espacios educativos del municipio. Las actividades estuvieron enfocadas en fortalecer conocimientos y habilidades relacionadas con el reconocimiento, cuidado y protección del propio cuerpo, el establecimiento de límites personales y corporales, el respeto por la intimidad y la identificación de situaciones que pueden representar vulneración de derechos. Las intervenciones se desarrollaron mediante sesiones educativas y participativas, utilizando recursos pedagógicos y estrategias acordes con las características de los grupos, tales como presentaciones informativas, material visual, videos educativos, ejercicios de reflexión y actividades relacionadas con el reconocimiento corporal. Se promovió la comprensión de que cada persona tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, expresar aceptación o rechazo frente a diferentes formas de contacto y solicitar ayuda ante situaciones que generen incomodidad, temor o vulneración. Asimismo, se abordaron contenidos relacionados con la identificación de conductas de riesgo, la diferenciación entre contactos apropiados e	   

	inapropiados, el reconocimiento de señales de alerta y la importancia de acudir a adultos de confianza y a las rutas institucionales de atención y protección cuando se presente una situación de violencia. Las actividades se desarrollaron desde un enfoque preventivo, de derechos, diferencial y de curso de vida, procurando generar espacios seguros de aprendizaje y participación, sin solicitar a los participantes la exposición de experiencias personales. Estas acciones permitieron fortalecer conocimientos y factores protectores en los participantes, favoreciendo el reconocimiento de sus derechos, el autocuidado, el establecimiento de límites y la identificación de redes de apoyo como elementos fundamentales para la prevención de la violencia sexual y de género.	 
Implementar centros de escucha, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en los microterritorios	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se implementaron cinco (5) Centros de Escucha en instituciones educativas y sedes ubicadas en los microterritorios del municipio, como estrategia de promoción de la salud mental y fortalecimiento de las redes de apoyo. Las jornadas estuvieron orientadas a brindar un espacio accesible, confidencial, humanizado y de escucha activa, dirigido a estudiantes que requirieran orientación frente a situaciones personales, familiares, escolares, emocionales o relacionadas con la convivencia.	

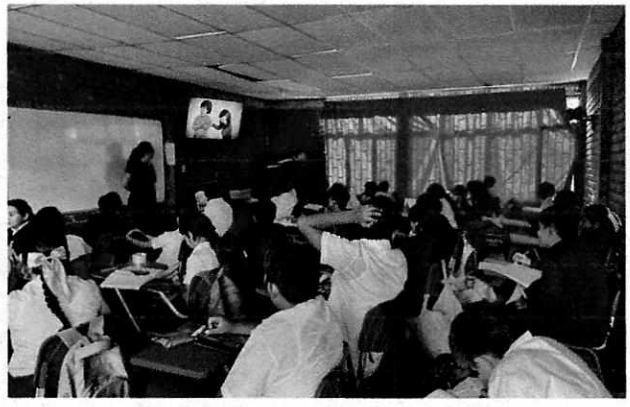
	Durante las atenciones se emplearon herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, orientación psicosocial, educación para la salud mental y fortalecimiento de recursos personales y sociales. De acuerdo con las necesidades identificadas, se brindó información sobre alternativas de afrontamiento, reconocimiento y expresión emocional, resolución pacífica de situaciones y utilización adecuada de las redes de apoyo familiares, escolares e institucionales. La estrategia permitió acercar los servicios de orientación a los diferentes contextos educativos y territoriales, favoreciendo la identificación temprana de situaciones que pudieran afectar el bienestar emocional de los estudiantes. Cuando fue necesario, se realizó orientación y canalización hacia las rutas o servicios institucionales correspondientes, promoviendo la articulación con docentes, familias y demás actores vinculados al proceso de atención, de acuerdo con cada situación particular y respetando los principios de confidencialidad y protección de los participantes. La implementación de estos cinco Centros de Escucha contribuyó al fortalecimiento de espacios protectores dentro de las instituciones educativas, facilitando el acceso a orientación psicosocial y promoviendo factores protectores relacionados con la salud mental, la comunicación, las redes de apoyo y la búsqueda oportuna de ayuda.	

Implementar Zonas de orientación escolar, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en el municipio	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se implementaron las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las instituciones educativas y sedes existentes en el municipio, como estrategia orientada a promover el bienestar integral y la salud mental de los estudiantes. En el desarrollo de la actividad se realizaron 43 atenciones a estudiantes de la Sede A y 3 atenciones a estudiantes de la Sede B, estas últimas solicitadas por padres de familia, para un total de 46 atenciones de orientación escolar. Las atenciones se desarrollaron mediante espacios individuales de escucha activa, orientación y acompañamiento psicosocial, teniendo en cuenta las necesidades particulares identificadas en cada estudiante. Se abordaron situaciones relacionadas con aspectos emocionales, familiares, escolares, comportamentales, relaciones interpersonales, convivencia y otras circunstancias que pudieran estar incidiendo en el bienestar y desempeño de los estudiantes. Durante los espacios de orientación se promovió el reconocimiento y expresión adecuada de emociones, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la identificación de recursos personales, familiares y escolares, así como el establecimiento de estrategias de afrontamiento y búsqueda oportuna de apoyo. De acuerdo con las situaciones identificadas, se brindó orientación sobre las redes de apoyo disponibles y,	

	cuando fue pertinente, se realizó la respectiva orientación o canalización hacia los servicios institucionales correspondientes. La implementación de las ZOE permitió generar espacios cercanos, accesibles y protectores dentro del contexto educativo, favoreciendo la detección temprana de situaciones que pueden afectar la salud mental y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el fortalecimiento de la articulación entre estudiantes, familias e institución educativa.	
Implementar la estrategia "proyecto de vida" la cual, permita la orientación en la construcción del mismo.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se implementó la estrategia "Proyecto de Vida" mediante el desarrollo de talleres dirigidos a estudiantes de los grados de bachillerato, orientados a fortalecer la capacidad de proyectarse hacia el futuro y reflexionar sobre la relación entre las decisiones presentes y el cumplimiento de sus metas personales. En el desarrollo de las actividades se abordó la construcción del proyecto de vida desde una perspectiva integral, incorporando aspectos relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Se generaron espacios de reflexión frente a las expectativas y decisiones que los estudiantes pueden establecer para su futuro en los ámbitos personal, académico, familiar, afectivo y profesional, reconociendo que las decisiones relacionadas con la sexualidad	 

	hacen parte de la construcción integral del proyecto de vida. Asimismo, se promovió el reconocimiento de la importancia de tomar decisiones informadas, responsables y autónomas frente a la sexualidad, teniendo en cuenta el respeto por el propio cuerpo, los límites personales, las relaciones afectivas, la responsabilidad frente a las consecuencias de las decisiones y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se resaltó la importancia de contar con información confiable y acudir a servicios de salud y redes de apoyo para resolver inquietudes y acceder oportunamente a orientación. Las actividades se desarrollaron mediante talleres participativos y ejercicios de reflexión, favoreciendo el autoconocimiento, la identificación de metas y expectativas a futuro, la toma responsable de decisiones y el fortalecimiento de habilidades para proyectarse de manera consciente hacia diferentes etapas de la vida.	
Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para reducción de autoestigma, estigma social y discriminación, donde se genere conciencia, mediante el concepto Bullying, los tipos que existen, y las	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron talleres de promoción y prevención dirigidos a estudiantes de los grados de bachillerato, orientados a la reducción del autoestigma, el estigma social y las diferentes formas de discriminación, mediante el abordaje educativo del fenómeno del bullying. Durante las jornadas se brindó información sobre el concepto de bullying, sus principales	

consecuencias que conlleva el ser víctimas y victimarios	características, tipos y manifestaciones, así como los diferentes roles que pueden presentarse dentro de estas situaciones, incluyendo víctima, agresor y observadores. Se abordaron también las posibles consecuencias que estas conductas pueden generar en el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, la convivencia y el contexto educativo. Mediante estrategias pedagógicas y participativas se promovió la reflexión sobre la importancia del respeto por las diferencias individuales, la empatía, la comunicación asertiva y el rechazo de comportamientos de intimidación, exclusión, ridiculización o discriminación. Asimismo, se fortaleció el reconocimiento de situaciones de riesgo y la importancia de solicitar apoyo a adultos de confianza y utilizar adecuadamente las redes de apoyo institucionales ante la presencia de situaciones de acoso escolar. Las actividades contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores relacionados con la convivencia escolar, el respeto, la inclusión y el reconocimiento de la dignidad de cada persona, favoreciendo una cultura educativa orientada hacia relaciones interpersonales más respetuosas y libres de violencia y discriminación.	  
Realizar campañas de promoción y prevención a través	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron campañas de	

de EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, en salud para la prevención de la violencia intrafamiliar, mediante talleres pedagógicos para la prevención de la violencia intrafamiliar	promoción y prevención mediante acciones de educación y comunicación en salud, orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar a través de talleres pedagógicos dirigidos a diferentes grupos de la comunidad. Durante las jornadas se brindó información sobre el concepto de violencia intrafamiliar y sus diferentes manifestaciones, incluyendo violencia física, psicológica, verbal, económica y otras formas de violencia que pueden presentarse dentro del contexto familiar. Asimismo, se abordaron señales de alerta y comportamientos que pueden afectar la convivencia y el bienestar de los integrantes del hogar, promoviendo el reconocimiento temprano de situaciones de riesgo. Los talleres estuvieron orientados a fortalecer conocimientos relacionados con la comunicación asertiva, el respeto, la empatía, el establecimiento de límites saludables, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de vínculos familiares protectores. Se promovió la reflexión sobre la importancia de construir relaciones familiares basadas en el buen trato, la dignidad y el respeto por los derechos de cada integrante del hogar. De igual manera, se brindó orientación sobre la importancia de solicitar apoyo ante situaciones de violencia, identificando las redes familiares, comunitarias e institucionales disponibles y resaltando la necesidad de realizar una	  

	búsqueda oportuna de ayuda frente a situaciones que puedan representar riesgo para la integridad física o emocional de las personas. Las actividades se desarrollaron mediante estrategias pedagógicas, material educativo, espacios de diálogo y ejercicios de reflexión, favoreciendo la adquisición de herramientas para la identificación y prevención de diferentes formas de violencia al interior de las familias. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores y a la promoción de entornos familiares seguros, respetuosos y libres de violencia.	
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la salud mental, Celebrando día mundial para la prevención del suicidio	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrolló una jornada de salud orientada a la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida, en el marco de la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. La jornada incluyó el desarrollo de talleres educativos con estudiantes de las sedes A y B de la institución educativa, así como una movilización comunitaria orientada a generar conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud mental y la prevención de la conducta suicida. Durante los talleres se abordaron contenidos relacionados con el reconocimiento y expresión de emociones, autocuidado, fortalecimiento de habilidades para la vida, identificación de factores protectores y la importancia de contar con redes de apoyo. Asimismo, se promovió	 

la reflexión sobre la necesidad de hablar oportunamente sobre el malestar emocional, escuchar sin juzgar y buscar ayuda cuando una persona atraviesa situaciones que afectan significativamente su bienestar.
De igual manera, se brindó orientación sobre la importancia de identificar señales de alerta y acudir a personas de confianza, familiares, docentes o servicios de salud ante situaciones de sufrimiento emocional. Las actividades fueron desarrolladas mediante estrategias pedagógicas y participativas acordes con las características de los estudiantes, favoreciendo espacios de aprendizaje, reflexión y sensibilización.

Como complemento de las acciones educativas, se realizó una movilización de sensibilización, mediante la cual se promovió un mensaje comunitario relacionado con el cuidado de la vida, la importancia de la salud mental, el acompañamiento y la búsqueda oportuna de apoyo. Esta actividad permitió ampliar el alcance de la jornada y vincular a la comunidad en torno a la prevención de la conducta suicida.
La jornada contribuyó al fortalecimiento de conocimientos y factores protectores en salud mental, promoviendo una cultura de cuidado, solidaridad, escucha y búsqueda de ayuda oportuna, así como la sensibilización de la comunidad educativa frente a la importancia de prevenir la conducta suicida y proteger la vida.







Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, en las jornadas de vacunación	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre, se brindó apoyo desde el área de Psicología en las jornadas de salud y vacunación desarrolladas en el municipio, en el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles. La participación estuvo orientada al acompañamiento de las actividades educativas y de sensibilización dirigidas a la población asistente, promoviendo la importancia de adoptar prácticas de autocuidado y fortalecer factores protectores relacionados con el cuidado de la salud. Desde el componente de Psicología se apoyó la interacción con la comunidad durante las jornadas, favoreciendo espacios de orientación y educación en salud, así como la disposición de los participantes para recibir información relacionada con la prevención de enfermedades transmisibles y la importancia de las medidas de protección y cuidado. Asimismo, se promovió una actitud responsable frente al cuidado individual, familiar y comunitario, resaltando la importancia de la participación en las acciones de prevención y promoción de la salud. La actividad permitió contribuir al desarrollo integral de las jornadas de vacunación mediante el acompañamiento psicosocial y educativo, fortaleciendo la sensibilización de la población frente a la importancia del autocuidado, la prevención y la adopción de comportamientos	  

	protectores para favorecer el bienestar individual y colectivo.	

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago de Seguridad Social**



ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1023912495 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	No. AFILIADOS	DIAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2026-09	23030	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Periodo salud: 2026-09	EPS041	804735504	NUEVA E.P.S. S.A. NEN	1	0	218.900	0	218.900
Planilla No.: 38448813 Tipo I	14-21	900011313	RIESGOS	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante: -	SINCOT	0	SIN COT	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-09-30	PAGINA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: NEQUI	PAICAP	830053105	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 0251569702	PAESAP	899999014	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMEDI	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
					GRAN TOTAL			$ 541.800

PAGADO

Página 1 Fecha: 2026-09-30 11:12:07

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	38448813	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

Se anexa como parte integral a este informe CD el cual contiene las diferentes fichas de las actividades previamente descritas.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe al día dos (02) del mes de octubre de 2026.

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CC 1.023.912.495

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
900190045

Fecha Actual : martes, 06 octubre 2026

NOTA DE CONTABILIDAD INTERNA

Nombre del Vendedor del Servicio:					
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ					
NIT:	1023912495			**Factura Equivalente:**	
Telefono				HMB0000001930	
Direccion:	CL 30C SUR 7A 75 AP 200				
Ciudad Fecha Negociacion:	SOCORRO			06/octubre/2026	
Tarifa ICA:	5,00%	**Tarifa RFTE:**			
REFERENCIA	**DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO**			**VALOR**	
112	PIC HATO			Débito	3.700.000,00
ICA	RETEICA			Crédito	18.500,00

VALOR EN LETRAS:	**SUBTOTAL:**	$ 3.700.000,00
TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	**RETEFUENTE:**	$ 0,00
	RETEICA:	$ 18.500,00
	NETO A PAGAR:	$ 3.681.500,00

FIRMA DEL VENDEDOR

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Septiembre de 2026
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ	Número de meses del cálculo	1
CC 1023912495	Valor UVT 2025	52.374

	Conceptos	Datos	Depuración
	Total pagos en el mes	-	
1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	3.700.000	3.700.000
	Total Ingresos mes	**3.700.000**	**3.700.000**
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	236.800	236.800
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	185.000	185.000
	Aportes a ARL	42.700	42.700
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**464.500**
	Subtotal (A)		**3.235.500**
2	**Menos rentas exentas**		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
	Total rentas exentas	**-**	**-**
	Subtotal (B)		**3.235.500**
3	**Menos deducciones**		
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
		-	-
	Total deducciones		**-**
	Subtotal (C)		**3.235.500**
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**808.875**
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**808.875**
	Base gravable (ver tabla)		**2.426.625**
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 13194 **Factura:** HMB0000001930 **Estado:** Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Proveedor: 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Fecha del documento: 06/10/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 06/10/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 06/10/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

Valor: $ 3.681.500,00

Valor: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
112	PIC HATO	58972378 - PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC HATO		Debito	$ 3.700.000,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 18.500,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	06/10/2026	$ 3.681.500,00

OBLIGACION

Consecutivo : 4043

Estado : Confirmado

Fecha : 06/10/2026

Tercero: 1023912495 ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Documento: HMB0000001930

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
344	420	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 3.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00
					Total Obligacion :	**$ 3.700.000,00**			**$ 3.700.000,00**

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

PARCIAL: X FINAL:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día dieciséis (16) de OCTUBRE 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL PRIMERO (01) AL TREINTA (30) SEPTIEMBRE DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 2.960.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 2 (DEL 1 AL 30 JUNIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 3 (DEL 1 AL 31 JULIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 4 (DEL 1 AL 31 AGOSTO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACA No 4 (DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 17.760.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 6.290.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

FECHA DE INICIO: 11 MAYO DE 2026

FECHA DE TERMINACION: 25 NOVIEMBRE DE 2026

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día dieciséis (16) de OCTUBRE del 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día dieciséis (16) de OCTUBRE 2026, se reunieron, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes DEL PRIMERO **(01) AL TREINTA (30) SEPTIEMBRE DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 2.960.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 2 (DEL 1 AL 30 JUNIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 3 (DEL 1 AL 31 JULIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 4 (DEL 1 AL 31 AGOSTO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 5 (DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 17.760.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 6.290.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día dieciséis (16) de OCTUBRE del 2026

Danny Y. León
Enfermera Auditora
Salud Campo
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 5 EJECUCIÓN CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de SEPTIEMBRE se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

Los siguientes soportes se encuentran adjuntos al CD

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 01-09-2026 HASTA EL 30-09-2026		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1.Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el proceso de supervisión se verificó la realización de la revisión bibliográfica de los temas priorizados para ser abordados en las pautas radiales relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), evidenciándose la consulta de información técnica, científica y normativa que permitió garantizar la pertinencia, calidad y actualización de los contenidos divulgados a la comunidad. Asimismo, se constató la elaboración, grabación y emisión de cuatro (4) pautas radiales orientadas al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, audios de los programas emitidos grabados en cd

	Durante la supervisión se observó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos para el desarrollo de estrategias educomunicativas en salud pública. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la generación de material comunicativo dirigido a fortalecer el acceso de la comunidad a información relevante para la prevención del consumo de SPA, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias para el cuidado de la salud mental y el bienestar integral. Soportes verificados: ficha técnica debidamente firmada por el responsable de la actividad y audios correspondientes a las cuatro (4) pautas radiales emitidas, grabados en medio digital (CD).	
2. Realizar campañas de promoción y prevención de la conducta suicida mediante la estrategia habilidades para la vida	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron dos talleres de promoción y prevención de la conducta suicida, dirigidos a estudiantes de los grados sexto y décimo, en el marco de la estrategia "Habilidades para la Vida". Las actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de factores protectores en salud mental, reconocimiento y expresión de emociones, afrontamiento de situaciones difíciles y búsqueda oportuna de apoyo. Asimismo, se brindó educación sobre señales de alerta y situaciones que pueden afectar el bienestar emocional, promoviendo habilidades para la vida como la comunicación asertiva, toma de	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	decisiones, resolución de problemas, manejo de emociones y fortalecimiento de las relaciones interpersonales.	
3. Realizar talleres de educación e información en salud en el marco de pautas de crianza, con los padres de familia	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron dos talleres de educación e información en salud sobre pautas de crianza en la vereda Páramo, dirigidos a beneficiarios de Renta Ciudadana y madres vinculadas al programa ICBF Modalidad Familiar. Los encuentros estuvieron orientados al fortalecimiento de prácticas de crianza protectoras, abordando temas como establecimiento de normas y límites, comunicación afectiva, reconocimiento de necesidades emocionales, expresión de afecto y estrategias de orientación y corrección libres de violencia. Asimismo, se promovió el papel de los cuidadores en el desarrollo emocional y social de niños y niñas, mediante la escucha activa, empatía, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Las actividades se desarrollaron mediante presentaciones educativas, participación y ejercicios de reflexión, favoreciendo la identificación de prácticas de crianza y alternativas para fortalecer vínculos familiares seguros y prevenir diferentes formas de violencia.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
4. Realizar campañas de promoción y prevención a través de educación, en salud para la prevención de la violencia sexual y de genero mediante la estrategia MI CUERPO ME PERTENECE.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron acciones de promoción y prevención de la violencia sexual y de género mediante la estrategia "Mi cuerpo me pertenece", dirigidas a población infantil y adolescente en diferentes espacios educativos del municipio.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	Las actividades estuvieron orientadas al reconocimiento, cuidado y protección del cuerpo, establecimiento de límites personales, respeto por la intimidad, identificación de situaciones de riesgo y reconocimiento de derechos. Se abordaron pautas para diferenciar contactos apropiados e inapropiados, identificar señales de alerta y acudir a adultos de confianza y rutas institucionales de atención. Las intervenciones se realizaron mediante sesiones educativas y participativas, utilizando presentaciones, material visual, videos y ejercicios de reflexión, desde un enfoque preventivo y de derechos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del autocuidado, los factores protectores y las redes de apoyo para la prevención de situaciones de violencia sexual y de género.	
5. Implementar centros de escucha, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en los microterritorios	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se implementaron cinco (5) Centros de Escucha en instituciones educativas y sedes de los microterritorios del municipio, orientados a la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de redes de apoyo. Se brindaron espacios accesibles, confidenciales y humanizados de escucha activa y orientación frente a situaciones personales, familiares, escolares, emocionales y de convivencia. Durante las atenciones se fortalecieron recursos personales y sociales, manejo y expresión emocional, comunicación asertiva, estrategias de afrontamiento y búsqueda oportuna de apoyo. De acuerdo con las necesidades identificadas, se realizó orientación y canalización a las rutas institucionales	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	correspondientes, favoreciendo la identificación temprana de situaciones que pudieran afectar el bienestar emocional y el acceso oportuno a los servicios de apoyo.	
6. Implementar Zonas de orientación escolar, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en el municipio	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se implementaron las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), realizando 43 atenciones a estudiantes de la Sede A y 3 atenciones en la Sede B, para un total de 46 orientaciones escolares. Las atenciones se desarrollaron mediante espacios individuales de escucha activa y acompañamiento psicosocial, abordando situaciones emocionales, familiares, escolares, comportamentales y de convivencia. Se promovió el reconocimiento y expresión de emociones, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la identificación de recursos personales y redes de apoyo, así como estrategias de afrontamiento y búsqueda oportuna de ayuda. Cuando fue necesario, se brindó orientación y canalización hacia los servicios institucionales correspondientes, contribuyendo a la detección temprana de situaciones que pudieran afectar el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
7. Implementar la estrategia "proyecto de vida" la cual, permita la orientación en la construcción del mismo.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron talleres de promoción y prevención dirigidos a estudiantes de bachillerato, orientados al fortalecimiento del proyecto de vida y la reflexión sobre la relación entre las decisiones presentes y las metas futuras. Se abordaron aspectos personales, académicos, familiares, afectivos y profesionales, incorporando	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	contenidos relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Las actividades promovieron el autoconocimiento, la toma de decisiones informadas y responsables, el establecimiento de límites y el reconocimiento de redes de apoyo, mediante talleres participativos y ejercicios de reflexión.	
8. Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para reducción de autoestigma, estigma social y discriminación, donde se genere conciencia, mediante el concepto Bullying, los tipos que existen, y las consecuencias que conlleva el ser víctimas y victimarios	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron talleres de promoción y prevención dirigidos a estudiantes de bachillerato, orientados a la prevención del bullying y la reducción del autoestigma, estigma social y discriminación. Se brindó información sobre el concepto, tipos, manifestaciones y roles presentes en situaciones de acoso escolar, promoviendo el respeto por las diferencias, la empatía, la comunicación asertiva y la identificación de situaciones de riesgo. Asimismo, se fortaleció el reconocimiento de redes de apoyo y la búsqueda de ayuda ante situaciones de intimidación o violencia, contribuyendo a una convivencia escolar respetuosa e inclusiva.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
9. Realizar campañas de promoción y prevención a través de EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, en salud para la prevención de la violencia intrafamiliar, mediante talleres pedagógicos para la prevención de la violencia intrafamiliar	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrollaron campañas de promoción y prevención mediante talleres de educación y comunicación en salud, orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar. Se abordaron las principales manifestaciones de violencia, señales de alerta y factores de riesgo, fortaleciendo conocimientos sobre comunicación asertiva, respeto, empatía, límites saludables y resolución	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	pacífica de conflictos. Asimismo, se orientó sobre la identificación de redes de apoyo y la búsqueda oportuna de ayuda, promoviendo entornos familiares protectores y libres de violencia.	
10. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la salud mental, Celebrando día mundial para la prevención del suicidio	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se desarrolló una jornada de salud mental y prevención de la conducta suicida, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. La jornada incluyó talleres educativos con estudiantes de las sedes A y B y una movilización comunitaria de sensibilización. Se abordaron temas relacionados con el reconocimiento y expresión de emociones, autocuidado, habilidades para la vida, factores protectores, señales de alerta y redes de apoyo, promoviendo la escucha, el acompañamiento y la búsqueda oportuna de ayuda. Las actividades contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores y a la sensibilización de la comunidad frente al cuidado de la salud mental y la protección de la vida.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
11. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, en las jornadas de vacunación	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, se brindó apoyo desde el área de Psicología en jornadas de salud y vacunación desarrolladas en el municipio, mediante acciones de educación, sensibilización y acompañamiento a la comunidad. La participación estuvo orientada a promover el autocuidado, la prevención de enfermedades transmisibles y la adopción de comportamientos protectores, contribuyendo al desarrollo integral de las jornadas y al fortalecimiento de factores protectores	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	para el bienestar individual, familiar y comunitario.	
12. Participación asistencia técnica directrices actividades 27, 28, 29 economía popular y comunitaria PIC	Durante el 4 de septiembre se participó en una asistencia técnica orientada a la socialización de directrices para el desarrollo de las actividades correspondientes a las acciones 27, 28 y 29 del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), relacionadas con la estrategia de Economía Popular y Comunitaria. Durante el espacio se brindaron orientaciones sobre los lineamientos y aspectos técnicos para la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las actividades, fortaleciendo la comprensión de las directrices establecidas y su articulación con las acciones de promoción de la salud en el territorio.	Se anexan fotografías y pantallazos de participación en jornada

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladlas se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC de
Salud, Pensión y Riesgos mes de SEPTIEMBRE	38448813	22/09/2026	$541.800

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe al día 16 del mes de octubre de 2026.

Danny Y. León
Enfermera Auditora
de Campo
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO

Coordinador Salud Pública
Supervisor

SOCORRO 29 10 2026 $ 3.681.500,00

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ - Documento No.: 1023912495

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
II Nivel. El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000007105

Fecha de Impresión : jueves, 29 octubre 2026

Fecha del Egreso :	29/10/2026 7:58:26 a. m.	Estado :	Confirmado
Beneficiario	1023912495 MARIN DE LA CRUZ ANDREA GERALDYNE	Valor :	$ 3.681.500,00
Detalle :	PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO 144 26	Numero de Nota:	123
Valor en Letras	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 10/29/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA . PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES	1023912495	11100604	$ 0,00	$ 3.681.500,00
PAGO HONORARIOS PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO 144 26	1023912495	24905401	$ 3.681.500,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
HMB0000001930	$ 3.681.500,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1456	20261029	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	$ 3.700.000,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
0,0	18.500,0	0,0	18.500,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp. Social Del Estado Hosp Reg Manuela Beltran - Nit: 900190045
Jueves, 29 de octubre de 2026, 4:32:03 p.m.

Número del registro
4

Fecha de aplicación
29 Oct 2026

Nombre del destinatario
Andrea Geraldyne M

Identificación destinatario
1023912495

Producto destino
24105553582

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Banco Caja Social

Valor
COP $ 3.681.500,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Referencia
SEPTIEMBRE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.121.149.219